



Exposición fabril y artística  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

# Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

## Unión Republicana

### JUNTA MUNICIPAL DE INSTINCIÓN

Presidente.—D. Gregorio López Gil.  
Vice Presidente.—D. Francisco Blanes Alex (mayor).  
Tesorero.—D. José Salvador Salvador.  
Secretario.—D. Juan Ros Forta.  
Vice Secretario.—D. Francisco Blanes Alex (Menor).  
Vocales.—D. Manuel Alcaraz Forte, D. Francisco Forte Bruque, don Juan González Orta, D. Manuel Forte Company, D. José Salvador Hernández y D. José Manzano Guill.

### JUNTA MUNICIPAL DE BERJA

Presidente.—D. Luis Alcoba Berne.  
Vice Presidente 1.º.—D. José Castilla González.  
Vice Presidente 2.º.—D. Antonio Ibarra García.  
Tesorero.—D. Antonio Sánchez Barriano.  
Secretario.—D. Sixto Alcoba Garrido.  
Vocales.—D. José Santaella Mercado, D. Luis Gutiérrez Ruiz, D. Juan Barrionuevo Gutiérrez, D. Modesto Rubí Vicente, D. Julio Faura Rincón, D. Cristóbal López Castillo, D. Leovigildo Alcoba Garrido, D. Manuel Zamora Garzón, D. Juan Espinosa Alcoba, D. Gabriel Alcoba Bernet, don Francisco Giménez Segura, D. Juan Alcazar Padilla, D. Francisco Cueto Ibarra, D. Francisco Casado Salmerón.

### JUNTA MUNICIPAL DE GERGAL

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.  
Presidente efectivo.—D. Juan Soria Piñero.  
Vice Presidente.—D. Emilio Contreras García.  
Tesorero.—D. Francisco Soria Romera.  
Secretario.—Pablo García Saez.  
Vocales.—D. Juan Martínez Iglesias, D. Diego Fernández Merlos, don José Soria Romera, D. Antonio Soria Carmona, D. Antonio Contreras Carreño, D. José Ruiz Lucas, D. Francisco León Alonso, D. Francisco Ruiz Hernández y D. Luis López Asensio.

## Cuestiones obreras

### Atribuciones de las Juntas

4.ª Informar en los casos de trabajo de menores de 16 años y mujeres menores de edad.  
Recordo una información que se llevó a cabo hace algunos años con motivo de la exhibición de cierta compañía infantil en los teatros de la corte. Emitieron luminosos juicios Azcárate, Alfredo Calderón, Pí y Margall y Doña Emilia Pardo Bazán propulsores de aquél movimiento de opinión, y quedó demostrado que era una vil infamia someter a menores a la vida desordenada del teatro, privándolos gran parte del día de los beneficios de la luz, causa de que todos parecieran con semblante pálido, con signos reveladores de escrofulismo, hombres y mujeres antes de tiempo, conocedores de todos los vicios y de todas las llagas que corren y minan la existencia de la sociedad, forzados a cantar, a declamar y a flajir, penetrando prematuramente con sus érica carcajada en la mansión de la muerte por el camino de la tisi, tras un calvario de explotación, mitigado por una libertad sin freno a cambio solamente de unas ligeras nociones de la virtud y del bien.  
En las grandes poblaciones como en las pequeñas, tan a bien los efectos de la infantil explotación.  
Jóvenes, muy jóvenes, que en amorosa pareja hay en sus casas, buscando nido para sus amores, niños que no juegan más que al toro, rozalvetes que a las doce de la noche forman grupo en el suelo y a la luz de un farol, en la calle, se entretienen con los naipes; otros, entregados a mayores vicios, que provocan a todo el que les mira y egrimen la face a la pistola si se les contraria; mujeres prostituidas a los catorce años, y otros cardinales defectos de la sociedad, son las consecuencias fatales de un trabajo muscular embrutecedor e inmoral. ¿Cómo no informar favorablemente a su prohibición?  
Sin embargo, cuando aquí se explotaba a menores de 16 años en es-

pectáculos taurinos, el público aplaudía a rabiar.

Yo solo protesté en todas partes. Mis lamentaciones se perdieron en el vacío... y en poco estuvo que me tomaran por chiflado. También he visto a niños y niñas en comparsas de carnaval postulando día y noche, y niñas tocando lo bandurria por tarde y noche en un café. El numeroso e inteligente público ha aplaudido sin pensar en el daño que hacía.

Porque vamos a ver. Un niño, toma parte en un certamen artístico ó literario ó musical ó realiza una obra que causa asombro. ¿Es suya? ¿Es original? ¿Le pertenece? Pues hay que tomar a aquel niño y guardarlo misteriosamente como cosa sagrada en arca santa, cuidando de su educación con delicado esmero, hasta que llegado a la mayor edad pueda revelarse su grandeza de sabio. ¿No sucede nada de eso? Pues es mal sistema acostumbrar al niño a que se adorne con plumas de pavo real cuando todavía no tiene el su primer plumaje.

Menos importantes son otras atribuciones de las juntas, todavía confusas por la manera especial que tienen de ser nuestras leyes y costumbres. Más importantes son las que se refieren al trabajo de la mujer y del niño, a las condiciones de salubridad é higiene de fábricas y talleres, a la instrucción de menores y a las inspecciones. Cada una de estas cuestiones merece ser estudiada por separado.

Tomás Alonso

## Los dependientes de Comercio

Al constituirnos los dependientes en Sociedad, creímos que habíamos resuelto nuestro problema.

Al nombrar de entre nuestro seno a una junta directiva de la valía de los que la componen y ser presididos por quien a nuestro juicio merecía los honores de Presidente nos creímos de buena fé que todo estaba resuelto, pero nuestra decepción ha sido grande al ver defraudadas todas nuestras esperanzas dada la falta de actividad que se nota en todos los individuos de la junta y muy especialmente en nuestro querido Presidente.

¿Que hace el Sr. Peón? ¿para qué lo llevamos a la Presidencia? Cree por ventura que los jefes han de concedernos espontáneamente lo que con tanta justicia pedimos, y que nos tendrán que conceder mal que les pase?

Si así piensa el Sr. Peón y sus compañeros de directiva, están equivocados, y lo que más sentimos es que esa ignorancia envuelve un perjuicio para los que somos dirigidos, por la hasta hoy censurable directiva. Si la citada junta quiere en lo sucesivo disfrutar de la confianza de los que la eligieron, procuren cumplir con los deberes que se impusieron al aceptar sus respectivos cargos, pues de lo contrario se harán acreedores a la censura unánime de todos los que tenemos (por hoy) la desgracia de pertenecer a esta desheredada clase, tan olvidada por todos los que tenemos el deber de regenerarla, regenerándonos.

Un dependiente.

## REALES ORDENES

Por creerlas de interés general, damos publicidad a las siguientes Reales Ordenes.

En ellas se disponiendo que, en los estudios que corresponden a las facultades que se cursan en las Universidades del Reino, los alumnos oficiales pueden ser examinados si lo desean, de todas las asignaturas que constituyen los grupos en que están divididos, y en las que por incompatibilidad hayan podido matricularse, cesando por lo tanto la prohibición hoy existente, de examinarse de las restantes asignaturas en que estén matriculados cuando quedan suspensos en alguna de las que impiden pasar al curso inmediato siguiente.

Los alumnos de las Facultades de Medicina, tanto oficiales como no oficiales, pueden cursar la asignatura de Alemán, durante el periodo de los dos primeros años de la carrera, y su aprobación se exigirá como obligato-

ria con antelación a la matricula de cualquiera de las asignaturas que constituyen el tercer grupo de estudios de la expresada facultad, formados por la de Patología general, con su clínica, terapéutica y anatomía patológica.

**Se alquila** el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4.  
Se rebajará del alquiler que se paga por dicha Compañía.

### CRÓNICA DEL TRABAJO

## La sociedad Matrícula Unida

nos envía para su publicación la siguiente carta que reproducimos.

Sr. Direct de EL RADICAL

Muy señor mío: Tengo el honor de comunicarle que desde el día 22 de los corrientes, a las seis de la mañana, regirá la siguiente tarifa de jornales:

	DÍA	Ptas.Cts.
Jornal en el día laborable.		6 25
Id. medio jornal		3 20
En caso de trabajar algunas horas de la comida, se abonará por cada una.		2 50
Desde la terminación de la jornada de día, hasta las 7 de la noche, por cada hora.		1 25
NOCHE		
Jornal de noche se pagará doble, ó sea.		12 50
Id. medio jornal.		6 25
En caso de trabajar algunas horas de descanso, se pagará por cada una.		2 50

### DÍAS FESTIVOS

Jornal de día.		12 50
Id. medio jornal.		6 25
En caso de trabajar algunas horas de descanso, se pagará por cada una.		5 00
Desde la terminación de la jornada de día, hasta las 7 de la noche, por cada hora.		2 50
Jornal de noche.		25 00
Id. medio jornal.		12 50
Trabajando las horas de descanso, cada una.		5 00

Almería 20 de Septiembre de 1903.  
El Presidente.—Francisco Ruiz. El Secretario.—Gabriel Leal.

## SOCIEDAD

de Caeteros y Marmolistas de Macael

### Tarifa de precios

	Ptas. Cts.
Una pila baño 190 á 185	125 00
» » » 180 á 185	115 00
» » » 170 á 175	100 00
Un metro fregador de 55 ancho por 28 de grueso	30 00
» » » 55 » 20	21 00
» » » 55 » 15	14 00
» » » 55 » 12	9 50
Pilas ovaladas usuales	3 50
» de 45 35	4 00
» » 50 40	6 50
Morteros de cocinas	1 00
Bloques, un metro cúbico	138 00

Además se construyen losas, cruces y toda clase de trabajos en mármol, á precios económicos.

## Vapores fruteros



PARA LONDRES

El RAP se encuentra en puerto cargando.

A LIVERPOOL Y MANCHESTER

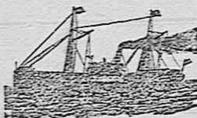
El NANNA se encuentra en puerto á la carga.

PARA GLASGOW

El BURRIANA se encuentra en puerto á la carga.

Agente, Ricardo Giménez en Liq.n

## Vapores fruteros



PARA LIVERPOOL Y GLASGOW  
El ARMOURER se encuentra cargando.

PARA LONDRES Y NEWCASTLE  
EICORONA se encuentra cargando.

A LIVERPOOL Y MANCHESTER  
El SKANDIA estará en puerto el 23 del corriente.

Agente: M. Berjón.

## Vapores fruteros

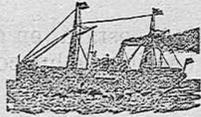


PARA HULL

El vapor NORRONA se encuentra en puerto cargando.

Agente: José González Canet.

## Vapores fruteros



Para el Báltico y Hamburgo (Línea Svenska Lloyd)

El magnífico y acreditado vapor SCANDINAVIA llegará fijamente el día 20 del actual, y saldrá el mismo día para Gushemburgo, Christiania, Copenhagen, Sotekholmo y demás puertos del Báltico.

### SERVICIO QUINCENAL PARA MANCHESTER

El magnífico vapor NORÐSTRAND llegará á este puerto el día 27 del corriente con hueco solo de 1.500 barriles, saliendo directamente para Manchester.

Estos vapores admiten carga para Montreal, St. John y demás puntos del Canadá á flete corrido con transbordo en Manchester por los magníficos vapores de Manchester Liners, de cemasas frigoríficas.

Agente: Alfredo Rodriguez.

## Municipio

Bajo la presidencia del Alcalde señor Fernández Burgos y con asistencia de los concejales Sres. Massa, Muñoz, Laynez, D. Francisco y D. José Pérez García, González Tamarit, Leal de Ibarra, Pérez Gallardo, Burgos Tamarit, Batiles, Granados, Berdejo, Moreno Gallego, Orozco, Pérez Cordero, López, Fernández y Alonso, se celebró ayer la sesión municipal. Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

Acto seguido se dió cuenta de los siguientes particulares.

Carta del tenor señor Iribarne, dando las gracias por el acuerdo del Ayuntamiento, declarándolo hijo preadopto y poniendo su nombre á una calle de esta población.

Cuenta de 6410 pesetas, por gastos hechos en el Matadero.

Estrato de los acuerdos adoptados por la Corporación en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Oficio del escribiente D. Ramón Fernández, pidiendo un mes de licencia.

Otro de D.ª Vicenta Ortuño, en el que manifiesta que no puede seguir desempeñando el colegio pensionado de que es profesora.

Cuenta de 278 pesetas por baños templados suministrados á los pobres.

Informe del Arquitecto, respecto á los caminos vecinales, en el cual propone los de Nijar y En x

Lo impugna el Sr. Pérez García, por no hacer mención en el informe más que de dos pueblos y rebata con argumentos lógicos, las 25.000 pesetas que sólo para Enix propone gastar. Pide que el asunto quede sobre la mesa, y así se acuerda.

Cuenta de 11940 pesetas por suministro para la Farmacia Municipal. Proposición del señor Pérez Gallardo, respecto á la contradicción que existe entre dos acuerdos de 10 de Agosto último y 7 del mes actual, en los que se trata de los explosivos.

Hace este uso de la palabra y dice que en la primera se le dió á la Compañía tres meses de plazo para trasladar el depósito, y en la del 7 se le ordena que lo traslade en el acto. Se extiende en consideraciones y pide se respete el primer acuerdo.

El Sr. Muñoz rebate los argumentos de aquel, cita una sentencia del Tribunal de lo contencioso por la que se prohíben los depósitos de estas materias en las poblaciones, dice que esta compañía abusa, pues no solo no respeta la orden de trasladar las materias que hay en el depósito, sino que diariamente introducen nuevas partidas.

Denuncia que en el terreno donde el representante ofreció edificar el depósito, no es de la compañía ni el dueño lo vende y pide que se prohíban nuevas introducciones.

Sigue argumentando el Sr. Gallardo y por último se acuerda á propuesta del Sr. P. García queden en los depósitos actuales las existencias que hay y no se le permitan nuevas introducciones, hasta que en los tres meses concedidos edifiquen los nuevos depósitos.

Oficio del Alcalde de Granada trasladando el acuerdo de aquella corporación en que se hace constar el agradecimiento á este Ayuntamiento por las atenciones y deferencias dispensadas á los Granadinos en general.

Se concede permiso á D. Antonio Gaivez Argüelles para edificar en el paraje de los Molinos del Viento.

Cuenta de 2250 pesetas por arreglo de la Fuente del Manicomio y cascada del Malecón.

Informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto Municipal en instancia con D. Juan Pérez García, en que solicita la adjudicación de una parcela de terreno sobrante en la vía pública, en parte de pago del crédito que ostenta dicho interesado contra el Ayuntamiento.

Escrito de D. Juan Pérez Ruiz solicitando se adicione el acuerdo de 31 del pasado mes, referente al adquirendo de la calle de Hernán Cortés, en el sentido de que se le devuelva la fianza que prestó.

Informe de la comisión de aguas en la reclamación de los labradores. Se acuerda que dentro una semana á contar desde ayer, quedan instalados y funcionando las máquinas.

Instancia de los vecinos de la Cañada pidiendo se nombre médico titular de aquella barriada á D. Antonio Blanco de la Riva.

Otra del Médico forense Sr. Fernández Viruega solicitando ser nombrado médico de dicha barriada.

Otra de D. León Palacios Carreño en el mismo sentido que quedó sobre la mesa la sesión anterior.

El Sr. P. García apoya la solicitud de D. Ramón Fernández Viruega.

El Sr. Gallardo al Alc. de. 3.ª. Cónce. S. S. el artículo 11 del Reglamento de beneficencia de 14 de Junio de 1891.

El Alcalde: No señor (Risas).

El Sr. Gallardo da lectura á dicho artículo y al 4.º del R. D. de 26 de Diciembre de 1889, con los que demuestra terminantemente que es incompetente el cargo de Médico forense con el de Médico de la beneficencia. Se excede en consideraciones y argumentos, rechaza las responsabilidades que puedan haberle y propone á don León Palacios Carreño, (que en la actualidad lo es de otro distrito) sueldo á concurso la vacante que este deja.

El Sr. P. García dice que aun cuando no está tan pertrechado de datos como el Sr. Gallardo, y obra con más sinceridad y nobleza que el Sr. Gallardo, se insiste en su proposición.

El Sr. Gallardo rechaza las palabras del Sr. P. García y sostiene sus manifestaciones.

El Sr. P. Cordero. Este es un asunto que está convenido de antemano, pues lo dice claramente el número 11

Concejales asistentes y por eso no se debe discutir, puesto que ganan por mayoría.

El Sr. Laynez D. F., dice que hay una R. O. cuya fecha no recuerda en la que se hacen compatibles los cargos.

El Sr. Granados apoya al Sr. Gallardo y el Sr. Muñoz al Sr. P. García.

Por último se pone a votación y... claro es elegido el Sr. Fernández Vi-ruega.

El Sr. Gallardo propone sea requerido el elegido para que en el plazo de tres días opte por una u otra plaza.

El Sr. P. García. S. S. trata de asuntos con tantas leyes, y he de decirle que estamos dispuesto a todo por no dar gusto al Sr. Gallardo.

Este quiere poner a votación si se requiere ó no, y los señores Muñoz y Moreno Gillego se oponen.

El último día que no se debe tomarse en consideración la proposición del Sr. Gallardo.

Por último, con la ayuda del señor Granados, se pone a votación y como se esperaba se desechó por mayoría.

El Sr. Gallardo pide y así se acuerda se convoque a la junta municipal para que traten de este asunto.

Se acuerda abonarle a D. Juan Pérez Grima 256 pesetas por las obras realizadas en la torre de la casa Ayuntamiento.

Comunicación del Delegado de Hacienda trasladando órden del Director general de contribuciones, impuestos y rentas, fijando en 400.000 pesetas el repartimiento de consumos para lo sucesivo.

Se acepta el tipo.

El Sr. P. Cordero se queja al Alcalde que haya dejado cesante al municipal que echó a la calle al médico del Cabo de Gata en la anterior sesión y que a este que se permitió interrumpirle con la frase miente mientras dejó abandonado su destino, no se le ha impuesto ningún corre-tivo.

Se acuerda insruirle expediente.

El mismo Sr. Cordero dice que la campaña qua el respetable diario EL RADICAL ha emprendido contra las cuentas de las fiestas de feria, no puede ni debe legarse al olvido: que estas cuentas se den al público y si se hubiera administrado mal que se proceda contra los responsables.

El Sr. B. Tamarit. «La comisión de festejos ha obrado correctamente, esa campaña es difamatoria é injusta y estoy dispuesto á probar que obró con la mayor corrección.»

El Sr. Cordero. «En el primer artículo en que ese respetable diario se ocupaba de este asunto, decía que había algunos Concejales que firmaron por sorpresa y yo señores, me doy aludido, pues como todos saben yo no pude intervenir en cuentas ni en nada y un día en que mi amigo Sr. Burgos-Tamarit me rogó echase una firma, la eché pero sin saber lo que había firmado hasta que después leí la cuenta y... me pareció algo exagerada. No será tanto éomo dice la prensa pero... quiero aclarar este asunto por lo que en él puede haber y perjudicarme.»

El Sr. B. Tamarit califica de «capciosa, maliciosa, apasionada é infamatoria la campaña del periódico y dice que no tiene inconveniente en exhibir los comprobantes de las cuentas (¿Los guarda para las ocasiones?)»

El Sr. P. García se queja de que los niños guin carruajes y de que hasta la fecha no se haya derribado la casa denunciada en la calle de la mina.

El Sr. Muñoz, de que los cocheros vayan con sombrero y no guarden órden en la subida y bajada de los laterales del paseo y de que el personal del Ayuntamiento cumple mal los acuerdos que se toman.

El Sr. B. Tamarit denuncia que no hay nichos de pábulo en el cementerio y de aduitos no hay más que nueve y que sólo se cue-te con una hora de agua para el riego de dicho panteón y que convendría arrendar una hora más al més.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Podría el Alcalde ordenar á su secretario particular no intervenga en las sesiones, aun cua-do sea en secreto; porque suponemos que á los señores Concejales no les hará falta apuntador.

# Telegramas

(De nuestro servicio particular)

## Declaraciones de Dato

Madrid, 21-8 n.

«El Heraldo» publica un interview que ha celebrado uno de sus redactores con el exministro Sr. Dato.

Declaró que el partido conservador resolverá la cuestión social. Dijo que el gobierno cumple con la ley de accidentes del trabajo, habiéndose pagado en concepto de indemnizaciones tres millones.

Espresó su opinión de que las huelgas disminuirán en un 90 por ciento merced á las funciones del Instituto del Trabajo.

Se declaró partidario del establecimiento de cajas de ahorros para los obreros y de la participación de estos en las utilidades. Terminó afirmando que la intervención del gobierno completaría la obra de paz entre el capital y el trabajo.

Las anteriores manifestaciones de Dato, fueron hechas antes de que el exministro conociera la aptitud de su jefe Silvela.

## La retirada de Silvela

Madrid 20-3 m.

La Época publica un interview con el Sr. Silvela. El jefe de los conservadores declara que sus diferencias con Villaverde en la cuestión económica solo se referían á la oportunidad del procedimiento, pero nunca á lo esencial.

Insiste en que carece de condiciones de gobernante. Considerase fracasado y se muestra firmemente resuelto á retirarse de la política.

## Gobernador enfermo

Madrid 21-9 n.

Comunican de Valencia que el gobernador de aquella capital se encuentra gravemente enfermo de una ulceración en el paladar.

La referida autoridad será sustituida.

## Reorganización de la policía

Madrid, 21-9'10 n.

En el ministerio de la Gobernación han conferenciado estensamente, los Sres. Alix, Lacierva y el Coronel Elías acerca de la reorganización del cuerpo de vigilancia.

## Delegados cesantes

Madrid 21-10 n.

Han sido declarados cesantes varios delegados de vigilancia. Para sustituirlos se nombrarán militares de la escala de reserva.

## Los liberales buscan jefe

Madrid 21-11 n.

Para fines del mes se anuncia la publicación de un manifiesto firmado por Moret, Mortero Ríos y marques de la Vega de Armijo dirigido á los senadores y diputados liberales para que se pongan de acuerdo y procedan á la elección de su jefe.

## Lo que dice Montero Ríos

Madrid 21-11'10 n.

Montero Ríos ha declarado, que es partidario de que antes de abrirse las Cortes se reco-tituya ó se disuelva el partido liberal.

## Opinión de Vega Armijo

Madrid 21-11-15 n.

El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado su opinión favorable á que reingresen en el partido liberal los elementos separados de él.

## La Cotización

Madrid 21

### BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior.....	78'00
4 por 100 pequeños....	78'00
4 por 100 fin corriente	78'00
5 por 100 amortizable.	97'00
5 por 100 pequeños.....	97'00
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	102'30
Id. id. al 4 por 100	104'50
Banco de España.....	000'00
Banco Hispano Ame-ricano.....	000'00
Compañía A rrendata-ria de Tabacos.....	537'00

### CAMBIOS

París, á la vista.....	36'30
Londres, á la vista.....	34'34
Exterior español París...	91'70

## Trabajando la jefatura

Madrid 21-12 n.

D. Segismundo Moret aparece reservadísimo.

Se sabe que trabaja acerca de diputados y senadores para que le elijan jefe del partido liberal.

## Romero y Silvela

Madrid 22-1 m.

Trasmiten de Antequera interesantes declaraciones del señor Romero Robledo, acerca de la retirada de Silvela.

El batallador exministro considera de gran interés público el alejamiento de Silvela de la política. Declara que hará cuanto pueda para disuadirlo por considerar que su enemigo de otras veces puede prestar servicios importantes á la nación.

## Banquete en Belgrado

Madrid 22 1'10 m.

Dicen de Belgrado que en un banquete á que asistió el Rey y los oficiales de la guarnición, el monarca dijo que el ejército continua poseyendo la confianza del pueblo.

## Esperanzas de los Mauristas

Madrid 22-1'20 m.

Los amigos del señor Maura, niegan que sea cierto que su jefe se retire de la política. Creen que sustituirá en la jefatura al Sr. Silvela.

## Visitas á Silvela

Madrid 22-1'30 m.

La casa del señor Silvela está siendo visitadísima por diputados y senadores de la mayoría. Cuantos trabajos se han realizado para hacerle desistir de su actitud, han sido inútiles. Hay gran expectación política.

## Muerta por un tran-vía

Madrid, 22-1'40 m.

Esta tarde se desprendió el trolley de un tranvía eléctrico, causándole una herida grave en la cabeza á una mujer que iba en el vehículo.

Conducida á la casa de socorro falleció á los pocos instantes de practicarle la primera cura.

## Apoyo al Gobierno

Madrid, 22-2 m.

Los mauristas insisten en afirmar que prestarán su apoyo

al Gobierno; pero juzgan que este va derecho al fracaso por el despego de los Silvelistas.

## Futuras declaraciones

Madrid 22-2'5 m.

Dícese que cuando el señor Maura manifieste su opinión sobre la retirada de Silvela, hará declaraciones transcendentales que acaso hagan cambiar el curso de la política.

## Criterio del Gobierno

Madrid 12-2'10 m.

El gobierno tiene el propósito de reducir en lo posible, los debates políticos en las Cortes.

## Opinión de Armijo

Madrid 22-2'15 m.

Según íntimos amigos del marqués de la Vega de Armijo, éste juzga conveniente la reunión de una asamblea para elegir Jefe del partido liberal.

## Tablillo enfermo

Madrid, 22'2-20 m.

Comunican de Soria que el marques de Vadillo, ha sufrido un grave ataque de disnea en el pueblo de Teva, donde actualmente se encuentra veraneando. Se teme un desenlace funesto.

## Buques ingleses

Madrid 22-2 25 m.

En los centros oficiales se ha facilitado la noticia de haber fondeado en Palma 40 buques ingleses de guerra.

## Indulto de soldados

Madrid, 22-2'30 m.

El rey de Portugal ha concedido indulto á los soldados desertados en Africa.

## Liga marítima

Madrid 22-2'35 m.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha conferenciado con el Secretario de la Liga marítima Señor Navarrete, acerca de la defensa del proyecto de protección á la marina mercante.

Después se celebró una importante reunión que presidió el Conde de Rodas y á la cual asistieron muchos armadores. Se desconfia del apoyo del gobierno.

## Maura se retira de la política

Madrid 22-3 m.

Por referencias autorizadas se sabe que Maura tiene el propósito de retirarse de la política. Explicará su determinación en el Parlamento. Se asegura que Silvela y Maura convinieron en alejarse de la política militante en una entrevista que tuvieron en París.

MENCHETA

## Telegramas á Salmerón

Nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón y Alonso ha recibido los telegramas que á continuación publicamos:

Córdoba 19-11 n.

Inaugurado centro Juventud Republicana envía fraternal saludo ilustre republico.

Presidente Luque.

Barcelona 20-10 n.

Entusiasta miting aniversario 19 Septiembre acaba acordarse enviarle como señal disciplina unión adhesión base próximas grandes empresas respetuoso saludo.

Corominas, Lerroux, Silvas, Pasa-rel, Roselló, Calvo y Aguilo.

Madrid 20-10 n.

Reunidos redacción País fraternal banquete sublevados 9 Septiembre acuerdan aclamación saludable Jefe.

Calena, Casero, Prielo y «Fats.»

Imp. de EL RADICAL.

## Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras onen muchos casos el vehiculo de algunas cnfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

## Pérdida

Se ruega á la persona que se haya encontrado un perro perdigonero, blanco, con manchas amarillas en el cuerpo, orejas y cepa de la cola, lo entregue en la calle de Apolo, número 14, donde se le gratificará.

**Se alquila** una casa, situada en la calle de las Cruces, núm. 12, esquina, propia para establecimiento de ultramarinos, con mostrador, estantería, luces y demás enseres. Informarán: Rambla de Alfareros, número 12.

HA LLEGADO un cargamento de madera de pino español para para barriles. Para oinformes: Antonio Garzolini Paseo del Principe, 29.

## AVISO IMPORTANTE

Gran fábrica de somniers (colchones de muelle) Catres de tijera y campaña. Telas metálicas de todas clases. Visitad esta casa y os convenceréis de ello con poco dinero, Calle Real de la Cárcel, 39. RAMÓN GINER Y COMPAÑÍA ALMERIA

ESPECIALIDAD EN LOS FLAMENCOS

## Gran sombrerería

Últimas novedades en sombreros flexibles. Impers de las acreditadas marcas Hewlison Moores Sons Albertini y Borsalino. Novedades en el sombrero forma Panamá de Fieltro y en los de cinta calada. Gorras inglesas de todas clases. Tiendas, 4.—ALMERIA

# Rosales y Ulibarri

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FORMA ALGABENO, MACHAQUITO, ECMBITA Y LAGARTIJO

**DINERO** Se facilita en inmejorables condiciones sobre buenas hipotecas, en letras sobre la plaza con firma de garantía. Venta de fincas y colocación de capitales. Para más informes: Calle de Antonio Vico, 14 (antes Engendro).

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería		Estación de Guadix		Estación de Moreda		Estación de Baeza (empalme)		Estación de Albolote	
SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS	
Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . .	10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . .	10:59	Mixto para Almería á las. . . . .	5:55	Mercancías de Almería, á las. . . . .	12:28	Mixto para Moreda, á las. . . . .	10:02
Mixto para id. á las. . . . .	16:48	Correo de id., á las. . . . .	17:40	Correo para id. á las. . . . .	14:36	Correo de id., á las. . . . .	14:16	Correo para id., á las. . . . .	12:46
Corto para D. <sup>a</sup> María, á las. . . . .	5:45	Corto de D. <sup>a</sup> María, á las. . . . .	20:42	Mercancías para id., á las. . . . .	15:05	Mixto de id., á las. . . . .	22:53	Expres para id., á las. . . . .	19:47
				Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . .	14:6	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . .	5:35		
				Mixto para id., á las. . . . .	23:18	Correo de id., á las. . . . .	14:26		
				Mixto para Almería, á las. . . . .	4:28	Correo de Almería, á las. . . . .	15:17		
				Correo para id., á las. . . . .	13:40	Mixto de id. . . . .	0:36		
				Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . .	1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . .	13:15		
				Correo para id., á las. . . . .	15:27	Mixto de id., á las. . . . .	3:58		
				Expres para id., á las. . . . .	22:19	Expres de id., á las. . . . .	7:53		
				Expres para Albolote, á las. . . . .	8:10	Mixto de Albolote, á las. . . . .	13:10		
				Correo para id., á las. . . . .	13:50	Correo de id., á las. . . . .	15:06		
				Mixto para id., á las. . . . .	15:40	Expres de id., á las. . . . .	21:53		
				Correo para Almería, á las. . . . .	9	Mixto de Almería, á las. . . . .	7:25		
				Mixto para id., á las. . . . .	21:07	Correo de id., á las. . . . .	19:20		
				Expres para Moreda, á las. . . . .	4:35	Expres de Moreda, á las. . . . .	1:25		

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ



LA PRIMERA MARCA Española

La fábrica de mayor producción y exportación, y que ha logrado ya reputación universal en lucha ventajosa con marcas alemanas y francesas en los mercados de América y Oriente.

Ante el sistema de construcción seguidos por los fabricantes ORTIZ Y CUSSÓ han debido sucumbir todos los sistemas anticuados, especialmente el francés.

Venta en competencia de condiciones artísticas y de solidez con cuantos pianos españoles y extranjeros se presentan en plaza.

Siete modelos de pianos derechos y de cola, todos á cuerdas cruzadas pedales fuerte-piano-sordina-tonal, según pedido.

PLANOS modernistas. Incrustaciones de marfil y nácar y de metales ó maderas de colores. Plafones con espejo viselado y pinturas, etc. etc.

PLANOS á plazos desde 5 duros mensuales.

PLANOS Robert Maurell, desde 800 pesetas. Los mejores para estudio.

Catálogos gratuitos.

Antonio Sánchez Punzón

Pianista del Sexteto Sánchez.—Marco, núm. 6.—ALMERÍA

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Dirigimos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

ANCHOAS

frescas superiores de Arosa, á 2 pesetas el kilo, en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro calle de Ricardos, 3.

LA GIRALDA

— DE —

FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA 3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Callicida Villena

Infalible para la extirpación de raíz de cuantas callosidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastrero y modisto, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítala LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

SE VENDE

en Málaga una fábrica de hielo sistema RAUL PIETET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Torés

SANTO CRISTO, 2

L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por competentes Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

ZAMPIRONI

FIBIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.



DISPONIBLE